Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 652.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 23/2012, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012, "SERVICIO DE IMPRENTA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 23 de AGOSTO de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 487 del 9 de agosto de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 2591/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita ampliación del Contrato Nº 23/2012, suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2012 – **Servicio de Imprenta,** con Código de Contratación Nº CD-12005-12-51607, a favor de la empresa SOLUFER, el cual asciende a un monto total de Gs. 4.234.680.- (guaraníes cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta) IVA Incluido, en base a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, a fin de solventar las necesidades surgidas recientemente;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 941 del 13 de agosto de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Aprobar la ampliación del Contrato Nº 23/2012, suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2012 – **Servicio de Imprenta,** con Código de Contratación Nº CD-12005-12-51607, a favor de la empresa SOLUFER, el cual asciende a un monto total de Gs. 4.234.680.- (guaraníes cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta) IVA Incluido, en base a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General